



Informe de Actividades

Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal.

Periodo: 1 de octubre de 2024 – 30 de septiembre de 2025

Regidora Presidenta: Lic. María Magdalena Urbina Martínez.

I. Introducción

En cumplimiento con las responsabilidades conferidas por el Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal, que preside la Regidora Lic. María Magdalena Urbina Martínez, presenta el presente informe de actividades correspondientes al primer año de ejercicio correspondiente al periodo 01 de Octubre de 2024 a 30 de Septiembre de 2025.

A lo largo de este periodo, se han llevado a cabo seis sesiones ordinarias y tres mesas de trabajo encaminadas a fortalecer la política ambiental del municipio, promover la acción climática, fomentar el respeto y protección a los animales, y generar iniciativas viables que atiendan de manera directa las necesidades ambientales y sociales de Puerto Vallarta.

II. Sesiones y Mesas de Trabajo Realizadas

1) Sesión Ordinaria – 22 de octubre de 2024

Tema: Instalación formal de la Comisión para el periodo Octubre de 2024–Septiembre de 2027.

Descripción: Se dio cumplimiento al procedimiento de instalación, marcando el inicio de los trabajos legislativos y administrativos de la Comisión.

2) Sesión Ordinaria – 26 de noviembre de 2024

Tema: Presentación del Plan de Trabajo Trianual.

Descripción: Se expuso y analizó el Plan de Trabajo que regirá los objetivos, ejes de acción y metas de la Comisión para el periodo comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2027.

3) Sesión Ordinaria – 31 de enero de 2025

Tema: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Descripción: Se revisó y aprobó el acta correspondiente a la sesión del 26 de noviembre de 2024, dando seguimiento al cumplimiento normativo de la Comisión.

4) Mesa de Trabajo – 17 de febrero de 2025

Tema: Análisis de iniciativa sobre la implementación de una campaña permanente de rescate de áreas verdes y parques que administre o sea propietario el Ayuntamiento.

Descripción: Se analizó la iniciativa turnada mediante Acuerdo de Pleno 082/2025, promovida por la Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías,

que propone campañas permanentes de mantenimiento y rehabilitación de áreas verdes y parques municipales.

5) Mesa de Trabajo – 4 de marzo de 2025

Tema: Presentación del proyecto de dictamen sobre iniciativa sobre la implementación de una campaña permanente de mantenimiento, rehabilitación y rescate de áreas verdes y parques del municipio.

Descripción: Se discutió y revisó el proyecto de dictamen para resolver la iniciativa mencionada en la mesa anterior, incluyendo observaciones técnicas, operativas y presupuestales.

6) Sesión Ordinaria – 28 de marzo de 2025

Tema: Aprobación de dictamen sobre la implementación de campaña permanente de mantenimiento, rehabilitación y rescate de áreas verdes y parques del municipio.

Descripción: En coadyuvancia con las Comisiones de Hacienda y Cuenta Pública; y, Servicios Eficientes, se aprobó el dictamen propuesto para implementar campañas permanentes de rescate a áreas verdes y parques del municipio.

7) Sesión Ordinaria – 27 de mayo de 2025

Tema: Software de denuncias por maltrato animal y difusión de adopciones.

Descripción: Se presentó una herramienta digital para la recepción de denuncias por maltrato animal, así como la propuesta de crear perfiles digitales de animales en adopción resguardados por el Centro de Control Animal Municipal.

8) Sesión Ordinaria – 1 de julio de 2025

Temas abordados:

- Red Municipal de Parques:** Se presentó la propuesta para crear un Organismo Público Descentralizado (OPD) encargado de operar las Áreas Naturales Protegidas de competencia municipal, así como de proponer nuevas Áreas Naturales protegidas de Competencia Municipal como el Estero de Boca de Tomates, la Laguna Tomasa y la Laguna del Coapinole.
- Aniversario de Los Arcos de Mismaloya:** Se revisaron las actividades conmemorativas y el estatus legal del sitio como patrimonio ambiental y turístico.

9) Mesa de Trabajo – 22 de septiembre de 2025

Tema: Proyecto de parque canino en Parque La Troza.

Descripción: Se presentó el proyecto de adecuación de un parque canino dentro del Parque La Troza, en la Colonia Villa del Sol, con enfoque en bienestar animal y convivencia responsable.

III. Iniciativas Presentadas ante el Pleno del Ayuntamiento

Durante el periodo reportado, la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección

Animal presentó un total de **once iniciativas** ante el Pleno del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, muchas de las cuales ya fueron aprobadas o turnadas a comisiones para su análisis y dictaminación. A continuación, se desglosan:

a. Declaratoria de Áreas Naturales Protegidas de Interés Municipal (31 de octubre de 2024)

Objeto: Declaratoria formal como Áreas Naturales Protegidas de interés municipal, bajo la modalidad de Parques Ecológicos Municipales, de los parques “Agua Azul”, “Buenos Aires”, “Antenas” y “Benito Juárez”.

Estatus: Aprobada por mayoría simple.

Acuerdo de Pleno: 036/2024.

b. Reforma al Reglamento de Ecología – Consejo Municipal de Ecología (18 de diciembre de 2024)

Objeto: Reformar la estructura y atribuciones del Consejo Municipal de Ecología mediante modificaciones a los artículos 5, 6, 12, 13, 14 y 61 Quarter, así como la creación de nuevos artículos que regulen las atribuciones y funciones de la presidencia del Consejo, vicepresidencia, secretaría técnica y secretaría de actas y acuerdos.

Turnada a: Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal.

Estatus: Dictaminada y aprobada.

Acuerdo de Pleno de Turno: 073/2024.

Acuerdo de Pleno Resolutivo: 139/2025.

c. Modificación al Acuerdo 250/2019 sobre contaminación auditiva (25 de febrero de 2025)

Objeto: Modificar el acuerdo para fortalecer acciones contra la contaminación auditiva, actualizar las denominaciones de cada dirección y lanzar campaña de concientización sobre daños a la salud ocasionados por ruido. En el mismo sentido, instruir a las diversas direcciones para que tomen acciones en la ejecución de la normativa anti ruido y remitan informes de sus avances.

Turnada a: Comisiones de Inspección y Vigilancia; y Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal.

Estatus: Dictaminada y aprobada.

Acuerdo de Pleno de Turno: 092/2025.

Acuerdo de Pleno Resolutivo: 218/2025.

d. Reforma al Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos – Figura del Inspector (27 de marzo de 2025)

Objeto: Incluir la figura del Inspector en la Dirección de Bienestar Animal a través de la reforma del Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos y actualizar la reglamentación conforme al Reglamento de Gobierno Municipal.

Turnada a: Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal.

Estatus: Pendiente de dictaminación.

Acuerdo de Pleno de Turno: 150/2025.

e. Inclusión de universidades en el Consejo Municipal de Ecología (10 de abril de 2025)

Objeto: Modificar el artículo 13 del Reglamento de Ecología para incluir dos universidades adicionales en el Consejo Municipal de Ecología.

Turnada a: Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal.

Estatus: Dictaminada y aprobada.

Acuerdo de Pleno de Turno: 163/2025.

Acuerdo de Pleno Resolutivo: 257/2025.

f. Reforma al Reglamento Municipal de Cambio Climático (15 de mayo de 2025)

Objeto: Modificar artículos clave del reglamento para su actualización normativa y armonizarlos con los dispuesto en el Reglamento de Gobierno Municipal del Puerto Vallarta, Jalisco.

Turnada a: Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal.

Estatus: Pendiente de dictaminación.

Acuerdo de Pleno de Turno: 185/2025.

g. Programa de concientización sobre residuos sólidos (3 de junio de 2025)

Objeto: Crear un programa de concientización mediante esculturas hechas de plástico desechado para promover la educación ambiental y visibilizar la huella ecológica.

Turnada a: Comisiones de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal; Calidad de Vida y Desarrollo Social; Educación; Gobernación; Innovación, Ciencia y Tecnología; Cultura y Derechos Culturales; Servicios Públicos Eficientes; Servicios Turísticos y Atención al Visitante.

Estatus: Pendiente de dictaminación.

Acuerdo de Pleno de Turno: 206/2025.

h. Tres iniciativas presentadas en sesión del 24 de julio de 2025

- 1. Modificación al Acuerdo 036/2024 para remitir la declaratoria de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Municipal al H. Congreso del Estado de Jalisco:**

Objeto: Modificación de la declaratoria de Parques Ecológicos Municipales, así como autorizar que se remita la información de los mismos al Congreso del Estado para que éste emita decreto declaratoria de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Municipal en la modalidad de Parques Ecológicos Municipales e inscriba los mismos ante el Registro Público de la Propiedad.

Estatus: Aprobada por mayoría simple.

Acuerdo de Pleno: 246/2025.

- 2. Reforma al proceso de declaración de Áreas Naturales Protegidas:**



Regidores

Sala A

Objeto: Actualizar los artículos del Reglamento de Ecología para armonizarlos con la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de declaración de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Municipal.

Turnada a: Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal.

Estatus: Pendiente de dictaminación.

Acuerdo de Pleno: 247/2025.

3. Exhorto a direcciones municipales para atender contaminación auditiva:

Objeto: Solicitar intervención de Inspección, Vigilancia y Responsabilidad Civil y Comisaría de Seguridad Pública para atender reportes de ruido excesivo bajo el enfoque de respeto y no confrontación entre quejoso e infractor.

Estatus: Aprobada por mayoría simple.

Acuerdo de Pleno: 248/2025.

i. Registro Municipal de Árboles Patrimoniales (27 de agosto de 2025)

Objeto: Reformar el Reglamento de Ecología para crear un registro de árboles patrimoniales y establecer medidas cautelares de protección para todos los árboles nominados hasta en tanto se resuelva su situación legal de aprobación, modificación o rechazo a adquirir este título.

Turnada a: Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales; y Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal.

Estatus: Pendiente de dictaminación.

Acuerdo de Pleno: 285/2025.

Estas iniciativas demuestran una visión integral que abarca desde garantizar el derecho de las y los ciudadanos a un medioambiente sano a través de la protección al medioambiente, arbolado y animales, hasta la educación ambiental, la mejora de la reglamentación y el impulso a la participación ciudadana mediante órganos como el Consejo Municipal de Ecología y el Consejo Consultivo del Centro de Control, Asistencia Animal y Albergue Municipal.

IV. Participación en Consejos Consultivos.

Como parte del compromiso integral en el fortalecimiento de las políticas públicas ambientales y de bienestar animal, la regidora presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal ha participado activamente como miembro con voz y voto en los siguientes órganos colegiados de carácter consultivo:

1. Consejo Municipal de Ecología

Este consejo tiene como propósito asesorar, proponer y dar seguimiento a acciones, programas y políticas públicas orientadas al cuidado, preservación y restauración del medio ambiente en el municipio. La participación de la regidora presidenta permite fortalecer los vínculos entre la ciudadanía organizada y el



Regidores

Sala A

gobierno municipal, generando una agenda ambiental conjunta, más incluyente y eficaz.

Desde este espacio se han abordado temas fundamentales como:

- La protección de Áreas Naturales Protegidas.
- La actualización de la normativa ambiental.
- El seguimiento al cumplimiento de programas municipales en materia de sostenibilidad.
- La integración de instituciones académicas al Consejo.

Fechas de sesiones: Noviembre de 2024; 24 de Marzo de 2025; 20 de Mayo de 2025; y, 17 de Julio de 2025.

2. Consejo Consultivo del Centro de Control, Asistencia Animal y Albergue Municipal.

Órgano consultivo orientado a la supervisión, propuesta y evaluación de políticas y acciones relativas al bienestar y la protección de los animales domésticos y de compañía, así como la presentación de recomendaciones encausadas a mejorar el actuar de la autoridad dentro de las instalaciones del Centro de Control, Asistencia Animal y Albergue Municipal. La participación de la regidora presidenta en este Consejo ha sido clave para:

- Impulsar reformas al marco normativo municipal.
- Generar propuestas para la mejora de los servicios del Centro de Control Animal.
- Fortalecer campañas de adopción, esterilización y denuncias por maltrato animal.
- Coordinar esfuerzos con organizaciones civiles, rescatistas y profesionales en la materia.

Fechas de sesiones: Diciembre de 2024; y 14 de Octubre de 2025.

V. Otras actividades de la Comisión.

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Sierra Occidental y Costa.

La comisión tiene funciones que incluyen: estudiar, discutir y atender asuntos en materia de ecología, medioambiente, protección animal; promover cultura de separación de residuos, participación ciudadana, derechos humanos en materia ambiental; entre sus objetivos específicos del Plan de Trabajo de la Comisión aparece el siguiente:

"Generar una agenda de trabajo con los titulares de las Comisiones de Ecología y Medioambiente de los municipios integrantes de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa: Mixtlán, Guachinango, Atenguillo, Talpa de Allende, Mascota, San Sebastián del Oeste y Cabo Corrientes."

Así, esta comisión reconoce explícitamente la necesidad de vincularse con la JISOC y con las comisiones edilicias de los otros municipios que la integran.

Motivo por el cuál, en fecha de **08 de Febrero de 2025**, la regidora presidenta de la Comisión acudió en representación de nuestro alcalde Arq. Luis Ernesto



Regidores

Sala A

Munguía González, colegiado de la comisión, a la primera Junta de Gobierno del 2025 de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Sierra Occidental y Costa, en la que se ratificó como titular de la misma al Ing. Claudio Fabricio Flores Morales como Director General.

Parte de la labor de esta comisión involucra conectarse con la estructura regional que representa la JISOC, lo cual facilita que las decisiones municipales estén alineadas con los esquemas intermunicipales o regionales.

VI. Conclusión

Durante este primer año de labores, la Comisión Edilicia Permanente de Medioambiente Sano, Acción por el Clima y Protección Animal ha impulsado iniciativas clave para el fortalecimiento de la política ambiental y de bienestar animal en el municipio de Puerto Vallarta. Se destaca la colaboración interinstitucional, la participación ciudadana y el compromiso con el desarrollo sostenible y el respeto por los seres vivos.

Con este informe, se reitera el compromiso de continuar trabajando con transparencia, responsabilidad y visión de futuro, priorizando el cuidado del medioambiente, la acción climática y la protección animal como pilares fundamentales del bienestar colectivo.

Atentamente.

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas."

Puerto Vallarta, Jalisco, 21 de Octubre de 2025.

Profa. María Magdalena Urbina Martínez

**Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Medioambiente Sano,
Acción por el Clima y Protección Animal.**